



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 282.-

Asunción, 18 de octubre de 2018

Señor
Simón Benítez Ortíz, Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)

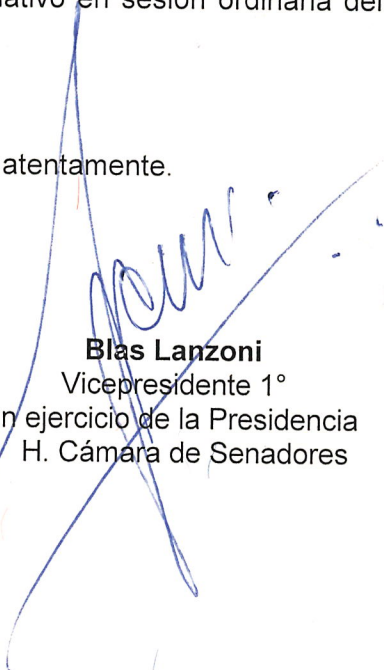
De mi consideración:

Le remito la Resolución N° 209, **POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR DIEZ DÍAS HÁBILES, AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 165 DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2018 “QUE SOLICITA INFORME AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO (UNVES)”**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 11 de octubre del año en curso.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Blas Lanzoni
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 209.-


POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR DIEZ DÍAS HÁBILES, AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 165 DE LA CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2018 “QUE SOLICITA INFORME AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO (UNVES)”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

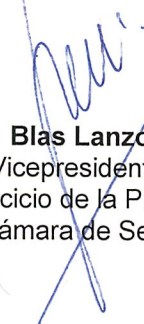
RESUELVE:

- Artículo 1.º** Conceder prórroga por diez días hábiles al plazo señalado en la Resolución N° 165 de la Cámara de Senadores, de fecha 13 de setiembre de 2018 “**QUE SOLICITA INFORME AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO (UNVES)**”.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Blas Lanzoni
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores